

Madrid, 27 de abril de 2005

De conformidad con el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. celebrado hoy 27 de abril, ha aceptado la dimisión presentada por el consejero D. Julio Fernández Gayoso, y ha acordado designar consejero por el sistema de cooptación al accionista Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), con el carácter de consejero dominical. La persona física representante del consejero será D. Julio Fernández Gayoso, Director General de Caixanova.

En consecuencia, el Consejo de Administración ha acordado proceder a modificar la propuesta de Acuerdos presentada a la Junta General de Accionistas que se celebrará los días 5 ó 6 de mayo de 2005, en lo relativo al punto sexto del Orden del día, propuesta que queda de la siguiente manera:

Punto sexto.-

Texto de la convocatoria del orden del día.

Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Propuesta

Ratificar el nombramiento, realizado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación, de los consejeros D. Miguel Canalejo Larraínzar, y Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, y nombrarles consejeros por un plazo de cinco años a partir de la fecha de esta Junta General.

Reelegir, previo su cese si fuere legalmente necesario, y en cuanto fuera menester, nombrar como consejeros de la sociedad, por un plazo de cinco años a partir de la fecha de esta Junta General, a D. Jaime Terceiro Lomba y a D. Ernesto Gerardo Mata López